



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°112 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 07 de agosto de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a siete días de mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°112 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

Con Asistencia de: Super Intendente y voluntarios del Cuerpo de bomberos de Litueche.
Alejandro Cáceres Reyes – DAF
Rosa Atenas Atenas – Jefa de Adquisiciones.
Genaro Soto Barreda – Director de Obras
Guillermo Reyes Vidal - DISAM

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N°111 del 17 de julio de 2024*
2. *Aprobación modificación presupuestaria N°17 gestión municipal*
3. *Exposición y aprobación subvención municipal adicional Cuerpo de Bomberos de Litueche.*
4. *Aprobación modalidad de compra, a través de mercado Público por grandes compras, ambulancia.*
5. *Aprobación trato directa ampliación de proyecto Instalación de Luminarias sector urbano y rural (FRIL)*
6. *Aprobación contrato servicio de internet Centro de Salud Municipal*
7. *Aprobación contrato servicio de internet depto. De Salud Municipal.*
8. *Varios.*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°111 del 17 de julio de 2024

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, no tiene observaciones

Concejala Hernández, no tiene observaciones

Concejal Echeverría, pagina N°12, intervención de concejala Daza, segunda línea final , dice aclara, debe decir aclarar.

Concejala Yáñez, no tiene observaciones

Concejal Galleguillos, dice que no tiene comentarios, ya que el acta le llegó hoy a las 8:47 am.

Concejala Donoso, solo errores de tipeo.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Rechaza, porque el acta le llego a las 8:47 am de ese día
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Por seis votos a favor y un voto rechazo de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°111 del 17 de julio de 2024.

2. Aprobación modificación presupuestaria N°17 gestión municipal

El Sr. alcalde, cede la palabra al DAF, quien explica en detalle la modificación adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 2
FECHA: 01/08/2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 17
NUMERO DE DECRETO: 1
FECHA MODIFICACION: 01/08/2024
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	LISTADO DE CUENTAS	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		68,000,000
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	20,000,000	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4,000,000	
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	15,000,000	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10,700,000	
215-31-02-004-104-000	PAV. SENDEROS Y OTRAS SUP. PLAZA DE ARMAS COMUNA L	5,000,000	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	33,000,000	
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		3,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,000,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,000,000	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1,000,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2,000,000	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	1,000,000	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN		6,000,000
215-22-12-999-000-000	OTROS		1,000,000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS		1,000,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	3,500,000	
215-22-04-999-000-000	OTROS	1,500,000	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		2,700,000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA		800,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		1,000,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		800,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1,000,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		5,000,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		1,600,000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2,500,000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS		2,100,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		5,000,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		3,200,000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	1,000,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1,000,000	
T O T A L E S		103,700,000	103,700,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-21-01-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	68,000,000
215-21-01-001-022-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	20,000,000
215-21-01-004-005-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,000,000
215-21-02-001-021-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	15,000,000
215-24-01-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(6) ORGANIZACIONES	(1) ORGANIZACIONES	10,700,000
215-31-02-004-104-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	5,000,000
215-24-01-005-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(6) ORGANIZACIONES	(1) ORGANIZACIONES	33,000,000





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

215-33-03-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-22-02-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-22-07-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-22-09-005-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-29-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-22-04-010-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,000,000
215-22-12-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-22-09-006-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-22-04-003-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(5) MANTENCION DE PLAZAS Y	(1) MANTENCION DE PLAZAS Y	3,500,000
215-22-04-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(5) MANTENCION DE PLAZAS Y	(1) MANTENCION DE PLAZAS Y	1,500,000
215-22-04-007-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	2,700,000
215-22-04-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	800,000
215-22-06-001-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	1,000,000
215-22-06-002-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	800,000
215-22-01-001-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1) INAUGURACIONES VARIAS	(1) INAUGURACIONES VARIAS	1,000,000
215-22-03-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	5,000,000
215-22-04-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	1,600,000
215-22-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	2,500,000
215-22-04-008-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	2,100,000
215-22-07-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	5,000,000
215-22-09-003-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	3,200,000
215-24-01-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	1,000,000
215-22-09-005-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	1,000,000

El Sr. Alcalde, complementa la explicación del DAF, señalando que se esta rebajando el ítem 21, ya que se hicieron los cálculos y presupuestariamente el ítem queda con un saldo suficiente para cubrir las remuneraciones a diciembre.

Concejala Daza, pregunta si la distribución de recursos en el ítem 24, de 33 millones de pesos, tiene que ver con el punto tres de la tabla de esta sesión. El Sr. Alcalde responde que efectivamente para poder aprobar el punto numero tres, se deben tener los recursos en ítem, debido a que se trata de una subvención adicional.

Concejala Hernández, no tiene consultas.

El Sr. Alcalde aclara que no se esta aumentando el total del presupuesto, solo se trata de una redistribución de partidas.

Concejala Echeverría, no tiene consultas

Concejala Yáñez, tenía la misma duda de la concejala Daza, pero ya fue aclarada. Pregunta en que se utilizaran los recursos de organizaciones comunitarias. El sr. Alcalde señala que en el presupuesto año 2024, se aprobaron para el fondo de desarrollo vecinal de 12 millones de pesos, pero en el transcurso de este año se fue aumentando el aporte que se hizo a algunas organizaciones comunitarias y no se calculo bien, por lo que el saldo en esta cuenta a la fecha





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

es de un millón de pesos, por lo tanto se debe suplementar el ítem para cubrir el fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE).

Concejal Galleguillos, no tiene consultas.

Concejala Donoso, no tiene consultas.

No habiendo mas consultas el sr. Alcalde llama a votación la modificación presupuestaria

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°118/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°17 de la gestión municipal.

3. Exposición y aprobación subvención municipal adicional Cuerpo de Bomberos de Litueche.

El Sr. Alcalde cede la palabra al superintendente del Cuerpo de Bombero de Litueche **Sr. Cesar Soto**, quien expone lo siguiente con la finalidad de argumentar la necesidad de la solicitud de una subvención adicional.

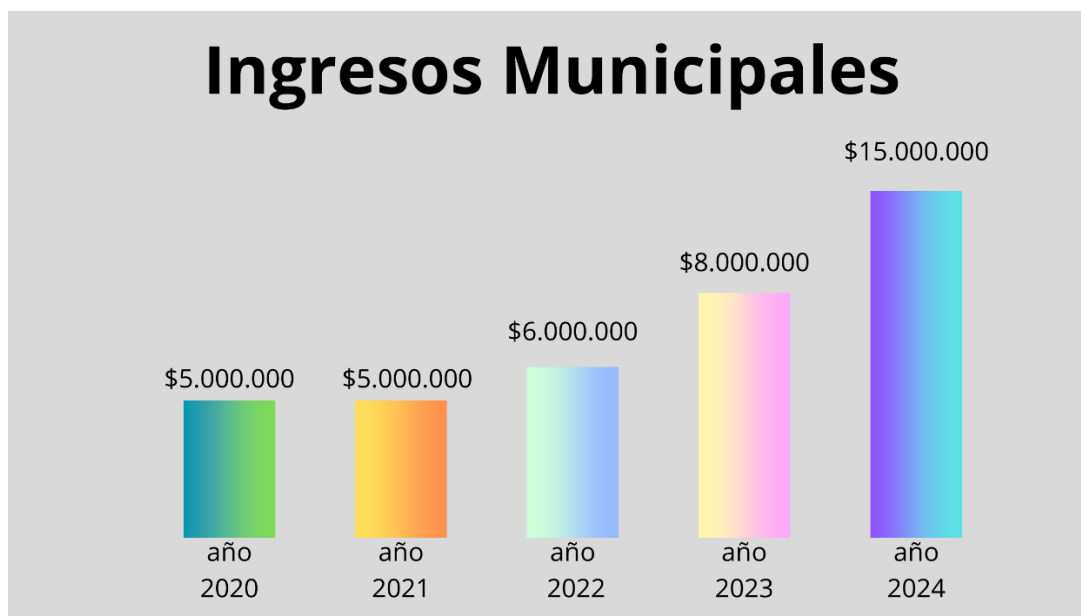




MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



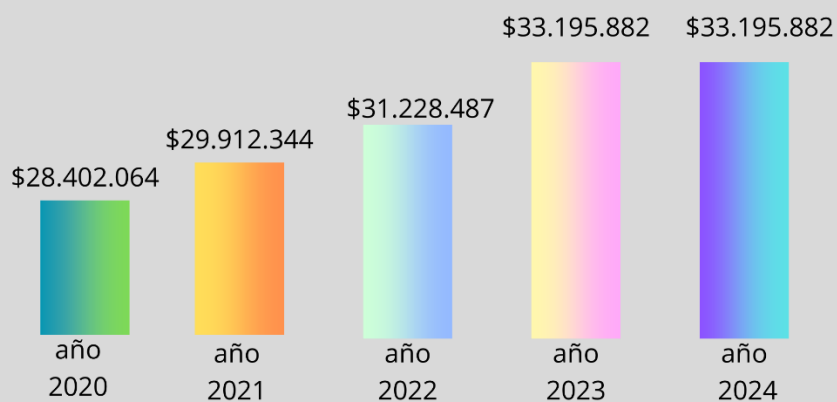
Presentación Consejo Municipal



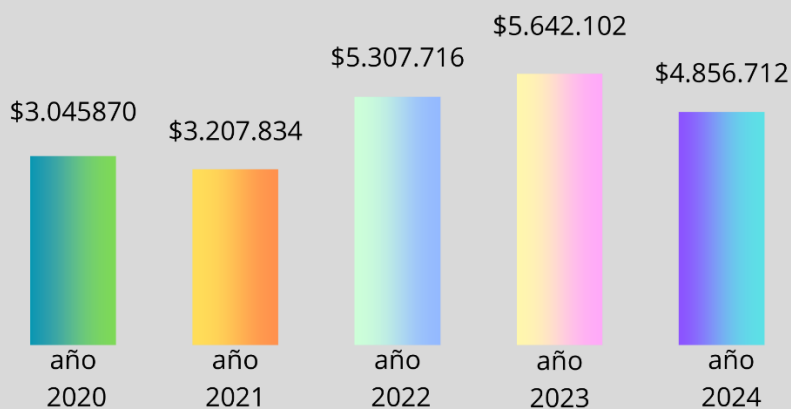


MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Operaciones



Inversiones



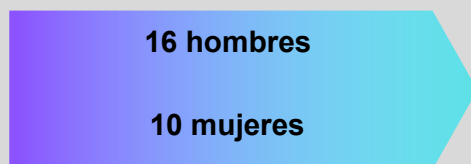


MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Ingreso Bomberos por año



Brigada Quelentaro 2024



Total
26 Voluntarios
brigada
Quelentaro





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Total voluntarios a la fecha



35 Voluntarios (as)



Actos de servicio





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



terminada la presentación del Superintendente, **El Sr. Alcalde resalta** la creación de la brigada en el sector de Quelentaro, preguntando al Sr. Soto, si es que esa brigada debe ser equipada por el cuerpo de Bomberos. El superintendente responde que efectivamente se deben tener los recursos para adquisición de toda la implementación y equipamiento de los brigadistas, teniendo en cuenta que en el futuro esta será la 2° Cia. de Bomberos de Litueche.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, pregunta ¿cuándo comenzarían hacer uso de las acreencias bancarias? ¿el vehículo que necesitan es para trasladar la implementación que tienen, a un vehículo más pequeño y no en los que actualmente tienen, en uno que sea de fácil llegada 4*4? ¿Dónde sería el aparcadero del nuevo vehículo en el caso que se concrete la compra?

El superintendente, responde que el vehículo quedara en el estacionamiento de vehículos menores, aclara que ellos cuentan con un vehículo de primera intervención (camioneta), y hace un tiempo se adquirió un estanque de 600 litros, se pensó que podría ser trasladado en esta camioneta, pero debido a las dimensiones del estanque el peso queda concentrado muy atrás de la carrocería de este vehículo, por lo que no es muy seguro trasladarlo en él, argumentando que en este vehículo no se puede llevar el resto de implementación que ellos requieren para una primera intervención. El vehículo que se pretende adquirir el INO, ya que es el de mejor calidad de las tres cotizaciones. Y respecto de las acreencias bancarias, ellos ya tienen el depósito en su cuenta corriente que, de alrededor de 80 millones, pero ellos están a la espera de Junta nacional que dicte como se hará el correcto uso de estos recursos. No existe la normativa que indique en que se deben utilizar y como debe ser rendidos.

Concejala Hernández, piensa que toda colaboración que se le de a bomberos en poca, ya que ellos acuden a los llamados dejando a sus familias, arriesgando sus vidas en el resguardo de los vecinos.

Concejal Echeverría, esta de acuerdo con los recursos, teniendo en cuenta la necesitada de contar con un vehículo 4*4, teniendo en cuenta la geografía comunal. Pregunta si con parte de estos recursos de considera a las compañías. El superintendente responde que se está en la creación de la brigada, y que este vehículo es para la 1° Cía. de bomberos, aclarando que cuando se habla de cuerpo de bomberos este considera todas sus compañías, ya que el cuerpo se encarga de la administración y las Cía. De la parte operativa. En vehículo será equipado con herramientas forestales y el estanque de agua. Con los últimos 5 millones de subvención municipal se deberían comprar el equipamiento de la unidad de primera intervención.

Concejala Yáñez, felicita a agradece la labor del cuerpo de bomberos de Litueche, considera que la subvención entregada nunca será suficiente, teniendo en cuenta el servicio que prestan en el resguardo de la comunidad.

Concejal Galleguillos, la importancia de bomberos en la comuna es notable, por lo que los recursos entregados serán bien utilizados en beneficio de la comunidad, comenta que se han realizados las gestiones necesarias y ya se cuenta con un terreno para la nueva brigada del sector de Quelentaro.

Concejala Donoso, se sabe el trabajo que realiza bomberos, así que cualquier recurso que entregue la municipalidad es bueno, recordando que este segundo periodo que ella junto con el





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

concejal Galleguillos son concejales, se ha aumentado la subvención entregada, señala que esta feliz que se les pueda entregar esta subvención adicional.

El Sr. Alcalde, llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°119/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba subvención municipal adicional a Cuerpo de Bomberos de Litueche, por un monto de \$33.000.000.-

Terminada la votación, el superintendente de bomberos, da los agradecimientos al concejo.

4. Aprobación modalidad de compra, a través de mercado Público por grandes compras, ambulancia.

El Sr. alcalde, cede la palabra a la jefa de adquisiciones, quien explica que como el bien no esta en convenio marco, no se puede adquirir a través de la modalidad de grandes compras, por lo tanto se debe realizar a través de una licitación pública superior a 1000 UTM, por lo que se requiere la aprobación del concejo, para proceder.

No habiendo consultas respecto de la modalidad de licitación, el sr. alcalde llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°120/2024

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la modalidad de licitación pública para la adquisición de ambulancia.

5. Aprobación trato directa ampliación de proyecto Instalación de Luminarias sector urbano y rural (FRIL)

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Director de Obras, Don Genaro Soto Barreda quien explica en detalle el trato directo, señalando que cuando se adjudicó esta licitación pública, se hizo por un monto inferior al presupuesto disponible del proyecto el trato directo considera las siguientes partidas:

**PRESUPUESTO AUMENTO DE OBRAS "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SECTOR URBANO Y RURAL ,
COMUNA DE LITUECHE",**

Ítem	Descripción	AUMENTO DE OBRAS		
		Cantidad	Pr. Unitario	Pr. Total
6	RUTA I-162-G LITUECHE-CASERIO TALCA			
6.1	Provisión e Instalación Poste de Hormigón Armado 9 mts. (Incluye fundación y fijación)	1		\$0
6.2	Provisión e Instalación Brazo de Luminaria Tipo L.150 (incluye alambrado y conexión de luminaria)	4		\$0
6.3	Conductor Aéreo	100		\$0
6.4	Equipo de Medida y Empalme (Incluye Gabinete y accesorios)	0		\$0
6.5	Provisión e Instalación de Luminaria de 150W Tipo LED	4		\$0
Neto				\$0
G. G. 10%				\$0
UTILIDAD 15%				\$0
SUB TOTAL				\$0
IVA 19%				\$0
TOTAL OBRAS				\$3.494.435





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

No habiendo consultas al respecto, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°121/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el trato directa ampliación de proyecto Instalación de Luminarias sector urbano y rural (FRIL).

Siendo las 10:00 am, se retira de la sala de sesiones el sr. Alcalde, continua presidiendo el concejo, el concejal Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

6. Aprobación contrato servicio de internet Centro de Salud Municipal

El presidente del concejo cede la palabra a don Guillermo Reyes Vidal DISAM, quien explica en detalle el contrato, señalando que junto con la administración decidieron cambiar el proveedor de internet, debido a la caída intermitente del actual servicio (ENTEL), lo que ha producido una baja en la productividad del depto. De salud. Este nuevo proveedor ofrece el servicio de internet y además de telefonía IP, mucho más económica que el actual, garantizando la continuidad del servicio. Los contratos tienen una duración de dos años

No habiendo consultas respecto del contrato, el presidente del concejo, llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba

ACUERDO N°122/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el contrato entre la I. Municipalidad de Litueche y empresa MUNDO, servicio de internet Centro de Salud Municipal.

7. Aprobación contrato servicio de internet depto. De Salud Municipal.

El presidente del concejo, llama a votación el contrato

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°123/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el contrato entre la I. Municipalidad de Litueche y empresa MUNDO, servicio de internet para el Depto. de Salud Municipal.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

9. Varios

El Sr. alcalde, inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Daza:

- I. Recuerda que en sesión ordinaria N°111 del H. Concejo municipal se aprueba la participación del concejo en jornada de capacitación organizada por la MURO'H "Estrategias e instrumentos para el desarrollo y gestión municipal", en la que participaron 4 concejales (concejala Daza, Echeverría, Yáñez y Donoso), dicho esto expone un resumen de todos los temas tratados en los dos días de capacitación, la cual se desarrolló en la ciudad de Pichilemu.
- II. Señala que aún está a la espera de los documentos solicitados en sesión extraordinaria, por denuncia realizada, por mal uso de recursos públicos, reitera y argumenta que si bien el concejo se realizó el día 12/07/2024 y la información se solicita para el 15/07/2024, con la finalidad de aclarar la situación y teniendo en cuenta que solo se trata de información de un día en específico (08/07/2024).
- III. Tampoco se ha cumplido con la entrega de información, que se le haría a ella como presidenta de la comisión de salud, informes no entregados al tribunal que tienen relación a la vulneración de los derechos de los niños, ya que de esos informes dependen la resolución y soluciones a los problemas que están detrás de estas diligencias; tampoco se ha sabido las respuestas a las multas del director de salud, en que proceso está la investigación sumaria.
- IV. Pregunta que pasará con la Clínica Móvil, como será su funcionamiento, cuando inicia y si los trámites administrativos que se deben realizar, como por ejemplo la tramitación de la resolución sanitaria, se cuenta con el recurso humano para que inicie.
- V. Que pasa con centro veterinario, cuando se abrirá a la comunidad.
- VI. Porque no se consideran las calles propuestas para la feria de emprendedores, sugiere que se les de un respiro a los vecinos de la calle Santa Mónica. Señala además que tampoco han recibido la propuesta de la ordenanza de funcionamiento de la feria, ya que ellos como concejo trabajaron en comisión social en una propuesta.
- VII. Pregunta porque no se han tratado las cartas recibidas por parte de organizaciones comunitarias solicitando subvención, mencionando JJ.VV Cartagena, Fast Tuning, club deportivo independiente, entre otras.
- VIII. Se refiere y lamenta que no se realizara la suspensión de clases el día del frente de mal tiempo, dejando la responsabilidad a los padres, si mandaban a sus hijos al colegio. Mencionando lo difícil que es la movilización en los sectores rurales de la comuna.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Hernández:

- I. No tiene puntos varios

Concejal Echeverría:

- I. Sugiere intervención por parte del municipio sobre eventos en el sector urbano, menciona algunos accidentes ocurridos, como por ejemplo en calle san Antonio con hermanos carrera.
- II. Solicita reubicación de poste de energía eléctrica emplazado en esquina Calle Manquehua con hermanos carrera, que interfiere el libre transido de personas con movilidad reducida
- III. Solicita informe sobre stock real de insumos y materiales para capacidad de repuesta para las emergencias
- IV. Solicita que como concejales se les incorpore al CONGRI.
- V. Solicita informe sobre albergue (si esta operativo en caso que se requiera.
- VI. Pregunta si se tienen cautelados los recursos en torno a causa RIT 0-1-24 de fecha 31/07/2024 que sustenta el juzgado de letras y garantía de Litueche
- VII. Solicita que el municipio se haga parte de la demanda colectiva contra la empresa eléctrica por los daños ocurridos.
- VIII. Hace sentir malestar a través de la administración al gobierno regional ,por no ser invitado a sesión de comisión de deporte el día 22/07/2024, que se realizo en la sala de sesiones de la comuna en la que se expuso proyecto estadio Quelentaro.

Concejala Yáñez:

- I. Reitera solicitud de reparación de evento en calle san Antonio con hermanos Carrera
- II. Solicita reparación de luminarias en sector de san Vicente Pucalan, que esta en la parte a continuación de la población en el sector.
- III. Reitera solicitud de instalación de paradero en carretera que esta al doblar la población.
- IV. Se suma al malestar del concejal, respecto de la comisión de deporte que sesiono en la comuna a la cual no fueron invitados. Agrega que ella como concejala fue una de las que aprobó los 50 millones para la elaboración de este proyecto. Considera que no es justo que no se hubiera invitado a los concejales en pleno y que asista a esta comisión una concejala que no aprobó los recursos para que este proyecto se pudiera realizarse y además a su esposo que no es ni dirigente social ni miembro de este concejo, agregando que esta persona es candidato para las próximas elecciones en la comuna.

Concejala Donoso:

- I. No tiene puntos varios.
el presidente del concejo cede la palabra a la concejala Hernández, quien señala que Bernardo Cornejo fue CORE, quien hizo muchos amigos, agrega que ella si estaba de

Acta N°112 del miércoles 07 de agosto de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 17-18





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

acuerdo con el proyecto y que ella no tiene la culpa de que sus amigos la invitaron y le permitieron sentarse en la mesa, insistiendo que ella tiene amigos en el CORE y que su marido también intervino para que este proyecto saliera ya que el tiene amigos en el CORE.

Concejal Galleguillos.

- I. Señala que a el lo invito don Jorge Vargas, pero el no quiso asistir porque sabía que esto sería una polémica
- II. Solicita que se cite a concejo a la nueva Global Rio Maipo. Dice que el los ve que desde el lunes se andan paseando y no han podido sacar un barro que esta acumulado.

El presidente del concejo cede la palabra a la secretaria municipal, quien le solicita a los concejales que no asistieron a la capacitación envíen correo electrónico dando las excusas de la no asistencia, ya que la inscripción según acuerdo del honorable concejo municipal se hizo por los seis concejales y la MURO”H ya facturo por los 6.

Siendo las 10:55 am el presidente del concejo en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

